

Oficio No. **0190** DM-2012

Quito, **10 ABR. 2012**

Doctor
Marco Murillo
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

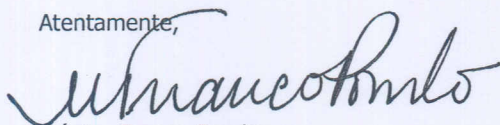
De mi consideración,

En atención a su oficio No. 164-AN-2012-CAL-DMM, mediante el cual remite la comunicación suscrita por representantes del Comité Central de Padres de Familia del Centro Educativo Intercultural Bilingüe de Educación Básica "Lizardo García" de la parroquia Flores, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, quienes manifiestan que dicho establecimiento educativo se ha quedado sin partidas docentes, por lo que solicita la devolución de las mismas; debo indicar:

- ❖ Conforme lo establece la Disposición Transitoria Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural -LOEI-, que en su parte pertinente dice: "... las escuelas que tienen hasta el séptimo nivel de educación básica y tienen veinticinco alumnos o más en promedio en cada grado, deberán convertirse en escuelas de educación básica completa y ofrecer el octavo, noveno y décimo nivel de educación básica...", lo que no fue acatado por el Centro Educativo Intercultural Bilingüe de Educación Básica "Lizardo García", ya que admitió matrículas a estudiantes en un número inferior al establecido.
- ❖ El Ms. Luis Quishpe Yautibu, Coordinador de Planeamiento de la Dirección Provincial de Educación de Chimborazo, mediante informe técnico de traslado No. 0267-P-DIPEIBCH-12 (adjunto), manifiesta que se procedió a revisar el número de estudiantes por año, número de profesores y su relación laboral, distributivo, malla curricular, etc., evidenciándose que existe un número excesivo de docentes, considerando el número de estudiantes.
- ❖ La Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Chimborazo, realizó un estudio de las necesidades de las especialidades y número de estudiantes en otros establecimientos educativos de la provincia, por lo que decidió reubicar a los docentes Lic. Jorge Viñan de la especialidad de Físico Matemático y a la Lcda. Patricia Ramírez Chacha de la especialidad de Química y Biología, en aquellas instituciones educativas que requerían de su contingente profesional.
- ❖ Una vez realizada la reubicación de los docentes antes mencionados, el Centro Educativo Intercultural Bilingüe de Educación Básica "Lizardo García", actualmente cuenta con 106 estudiantes y 14 docentes.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 6 fojas útiles

AMD/ILT/ZPA/CQ/mmora
26/03/2012

www.educacion.gob.ec

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Oficio No. 164-AN-2012-CAL-DMM
Quito, 15 de marzo de 2012

Lcda.
Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACION

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien poner a su conocimiento el Oficio No. 013-N del 14 de marzo del 2012 que en cuatro fojas útiles acompaño, presentado por los suscriptores señores Juan Simón Guambo y Cintia Guamán Llumi, representantes del Comité Central de Padres de Familia del Centro Educativo Intercultural Bilingüe de Educación General Básica "Lizardo García" de la parroquia Flores, cantón Riobamba, en la que afirman que la Lcda. María Tránsito Mullo Cunduri Directora Técnica de Área de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Chimborazo, al parecer ha incurrido en ciertas anomalías en el manejo del personal de docentes pertenecientes a esa Institución, disponiendo el cambio de partidas y por ende del personal docente a otras instituciones educativas, en desmedro de los estudiantes del sector, lo cual solicitan sea reconsiderado.

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Marco Murillo Ilbay
ASAMBLEISTA POR LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

MM/gj



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-07876-E
Fecha : 2012-03-16 11:59:22 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999664757"

DA